

Calificación documentación

Ref. **C-332A/002-26**
Exp.: A/SER-091411/2026

ACTA Nº 1

En Madrid a las **10:00 horas del día 8 de julio de 2026**, se constituye la Mesa de Contratación de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte para proceder a la calificación de los documentos presentados electrónicamente por los empresarios interesados en la licitación del contrato titulado **MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE LA EXPOSICIÓN “UNA CITA CON LUIS ESCOBAR”**, tramitado por procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

La Mesa de Contratación, de acuerdo con la Orden de 14 de enero de 2022, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (BOCM 24-01-2022), está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTE:

Eva Pérez García, Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, en la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español.

VOCALES:

Mar González Priego, Letrada Jefe de los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid.

Elisa Viana Villegas, Interventora Adjunta en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

Ana Isabel Pozo Rivas, Jefa de Servicio de Difusión y Actividades Culturales y Pedagógicas de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español.

Ana Isabel Díez Martínez, Jefa de Área de Contratación de la Secretaría General Técnica.

SECRETARIO:

Alejandro Jiménez Muñoz, Jefe de División de Gestión Económico-Administrativa de la Secretaría General Técnica.

Por la presidencia de la Mesa de Contratación se tiene ésta por constituida, comenzando el acto con la comprobación de las plicas presentadas, según la consulta de las anotaciones registrales realizada en el libro de registro de entrada de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, una vez finalizado el plazo de licitación.

Ha presentado oferta la siguiente empresa:

Nº	EMPRESA	C.I.F./N.I.F.
1	TRANSPORTES, EMBALAJES, MONTAJES Y ALMACENAJE, S.A.	A79527164

A continuación y de acuerdo con lo que establece el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2003, de 3 de abril (RGCPM) la presidencia ordena la apertura del sobre del licitador, presentado electrónicamente, que contenga la documentación a que se refiere el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Se procede por la Mesa a calificar dicha documentación, no encontrándose defectos u omisiones de documentación.

El resultado de dicha calificación se hará público a través del procedimiento al efecto previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Seguidamente, en aplicación del artículo 159.4, apartado d) de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se procede a la apertura electrónica de la documentación relativa a los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, poniendo a disposición de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, órgano encargado de su valoración, la documentación contenida, de lo cual, se deja constancia documental en el presente Acta, y se acuerda solicitar igualmente, el correspondiente informe sobre las proposiciones presentadas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Y para que conste y surta efecto en el expediente, se extiende la presente Acta, en el lugar y día al principio indicados

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado digitalmente por: PEREZ GARCIA EVA
Fecha: 2026.07.09 08:47

Firmado digitalmente por: JIMÉNEZ MUÑOZ ALEJANDRO
Fecha: 2026.07.08 12:22

Fdo.: Eva Pérez García

Fdo.: Alejandro Jiménez Muñoz



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/cv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: 0889281981034904629082